!La Revolucion Se Extiende Triunfadora!

LONDRES, diciembre 15. – Las informaciones que se reciben en esta capital referentes al movimiento revolucionario estallado esta mañana en España, no son nada tranquilizadoras para el gobierno de ese país, a pesar de todo el empeño de éste por quitar importancia al mismo. En efecto, el diario local "Time Maid" anuncia que se ha sabido en las esferas oficiales de París, que la rebelión se extiende victoriosa en toda España y que el rey Alfonso, posiblemente el último monarca español, acaso salga mañana mismo de Madrid.

Esta noticia ha causado gran sensación en los círculos oficiales de esta ciudad, pero como es de suponerse se reservan los comentarios.

El Dr. Palacios está detenido en la Peniten. Nacional

(Austral)

BUENOS AIRES, diciembre 15. — Se ha sabido hoy que el leader socialista Dr. Alfredo L. Palacios ha sido detenido por orden del gobierno provisional. Oficialmente no se ha informado nada al respecto.

BUENOS AIRES, diciembre 15. — El Dr. Palacios se encuentra alojado en la Penitenciaria Nacional detenido e incomunicado, a disposición del gobierno provisional. La detención, respecto a la cual se ha guardado oficialmente la mayor reserva, parece se ha efectuado el sábado, pues ese día el Dr. Palacios fué visto en el Departamento de Policía, de donde no se lo ha visto salir.

Miembros del Partido Socialista han hecho infructuosas gestiones para lograr entrevistarse con el detenido, pero sin conseguir su objeto. El secretario general del partido, señor Manuel Palacín pidió autorización al Jefe de Policía para poder visitar al detenido en compañía del Dr. Bravo. Pero el coronel Pilotto se lo negó diciendo que tenía primeramente que consultar con el Ministro del Interior, cosa que haría en el transcurso de ayer. Por la tarde cuando se volvió a pedir autorización, contestó el Jefe de Policía que no había podido entrevistarse con el Ministro, por lo que no era posible conceder el permiso.

Los doctores Bravo y A. Dickman, separadamente, trataron de conseguir autorización del director de la Penitenciaría, pero con resultado negativo.

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XX — N.º 7744 Santa Fe, Martes 16 de Diciembre de 1930 Redacción y Adm.: San Martín 2044 [illegible]

Se Emplazó a Berenguer para que Abandonara el Gobierno

AVIONES MILITARES VOLARON SOBRE la CIUDAD ARROJANDO PROCLAMAS REVOLUCIONARIAS

El gobierno adoptó medidas de seguridad y decretó el vigor de la ley marcial en todo el país. Oficialmente se anunció que los sublevados habían depuesto su actitud, rindiéndose. - En San Sebastián la situación es grave. En Barcelona está la ley Marcial. - Las comunicaciones telefónicas están interrumpidas

LOS REVOLUCIONARIOS DESIGNARON PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

(AUSTRAL)

MADRID, diciembre 15. — Esta mañana ha estallado un movimiento revolucionario de carácter republicano. Se anuncia que el movimiento se ha extendido a todo el país.

AVIONES REVOLUCIONARIOS

MADRID, diciembre 15. — Esta mañana varios aviones volaron sobre la ciudad arrojando proclamas en las cuales dan plazo al jefe del gobierno, general Berenguer para que haga entrega del gobierno, pues de lo contrario iniciarán el bombardeo de la ciudad.

Se anuncia que los aviones en cuestión son procedentes del aeródromo de Los Cuatro Vientos.

Madrid, diciembre 15. — Aviones que se cree provienen del aeródromo Los Cuatro Vientos, vuelan sobre la ciudad arrojando proclamas en las cuales incitan al general Berenguer y demás miembros del gabinete a que haga entrega del gobierno, dándole para ello el plazo de una hora.

Los principales párrafos de la proclama son los siguientes:

"Anoche estalló en toda España, un movimiento republicano, que ha sido aceptado por el pueblo y el ejército. Noticias recibidas de las provincias confirman el éxito del movimiento de que damos cuenta".

"Con objeto de evitar peligros para el pueblo y para defender al mismo, y con el fin de demostrar al mundo que el pueblo español sabe regir sus destinos, es necesario que se una usted al movimiento, para evitar sufrimientos.

"Si por debilidad o por falta de conciencia cívica se opone al movimiento, que es nacional, usted será la primera víctima.

"Si usted no se somete, Madrid será bombardeado dentro de una hora".

SE HAN ADOPTADO MEDIDAS DE SEGURIDAD

MADRID, diciembre 15 — La agitación en la ciudad es grande. Toda la población se halla sumamente excitada y la alarma por lo que está ocurriendo en ésta y otras ciudades es grande.

El Consejo de Ministros ha celebrado una larga reunión resolviendo la adaptación de una serie de medidas de emergencia, entre las cuales se establece la interrupción de todas las comunicaciones telefónicas del país.

Las medidas de seguridad se han extremado en los alrededores de la casa de gobierno, donde la vigilancia ha sido vidoblemente reforzada, no permitiéndose la proximidad del público. Tropas armadas hácen recorridas por las calles, habiéndose emplazado en los alrededores de la ciudad baterias convenientemente ubicadas y dádose instrucciones a los oficiales que se estén listos para cualquier eventualidad.

Se ha advertido al público que en caso de que se produzca el anunciado bombardeo a la ciudad, corran a refugiarse en los sitios que presenten mayores seguridades.

DECLAROSE LA LEY MARCIAL

MADRID, diciembre 15 (12.30 horas). — El gobierno para poder llevar mejor el control de los acontecimientos que se están desarrollando en el país y poder hacer uso de la mayor energía posible, ha declarado la vigencia de la ley marcial en toda la región central de España.

El decreto fué leído en nombre del rey en la plaza principal de la ciudad.

SIN NOTICIAS SOBRE EL MOVIMIENTO

MADRID, diciembre 15. — En realidad no es posible conocer en este momento la verdadera situación del país. La proclama arrojada por los aviadores militares sobre la ciudad, daba cuenta de que el movimiento revolucionario se ha extendido a todo el país y que el éxito del mismo es seguro. En cambio, los informes oficiales dicen que el gobierno domina completamente la situación, anunciándose además que los aviadores del aeródromo Cuatro Vientos, que se habían plegado al movimiento desde los primeros momentos de su iniciación, se han entregado.

Pero ninguna de esta noticia es posible confirmar, pues como decimos, las comunicaciones se hallan interrumpidas y además impera la más severa censura.

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ESPAÑOLA

MADRID, diciembre 15 — Los volantes arrojados por los aviadores esta mañana decían que anunciaban el estallido del movimiento revolucionario en toda España, decían que había sido proclamado presidente de la nueva república española el señor Alcalá de Zamora.

Alcalá de Zamora se encuentra en esta capital detenido desde ayer, debido a que diligencias practicadas por la policía, permitieron establecer que estaba complicado en ciertas actividades dirigidas contra el gobierno.

LA LEY MARCIAL EN BARCELONA

BARCELONA, diciembre 15. — De acuerdo a los términos de un manifiesto publicado hoy por las autoridades, ha sido proclamada la ley marcial en Barcelona.

El manifiesto, bajo la firma del gobernador civil de Barcelona, dice:

"La revuelta de los aviadores ha sido sofocada a las 12.15 horas, siendo el aeródromo de Cuatro Vientos, ocupado por las fuerzas leales".

"La gendarmería persigue a los aviadores que huyen, en aviones".

"En vista de los temores de huelga general existente, las autoridades han resuelto la proclamación de la ley marcial".

En ésta reina el orden, pero todas las comunicaciones telefónicas están interrumpidas.

SIN COMUNICACION CON ESPAÑA

LONDRES, diciembre 15. — Las comunicaciones con Madrid, han quedado interrumpidas al mediodía. Se ignora el estado en que se encuentra el país, y se afirma que la revolución ha triunfado ampliamente.

BURDEOS, diciembre 15. — Las comunicaciones con España han quedado interrumpidas después del mediodía. El diario "Petit Gironde", de ésta, anuncia que ha recibido informaciones de San Sebastián en las que se dá cuenta de que los revolucionarios dominan la ciudad, ejerciendo todos los poderes a su arbitrio.

Agrega que los revolucionarios se han dirigido a los caminos de acceso de la ciudad para impedir la entrada de lecheros y proveedores a San Sebastián.

IRUN, diciembre 15. — Esta ciudad está aislada telegráficamente con el resto del país. No se tiene ninguna noticia acerca de la marcha del movimiento revolucionario.

BARCELONA, diciembre 15 — En esta ciudad se ejerce la censura en una forma por demás severa, no permitiéndose filtrar ninguna noticia acerca de la marcha de los acontecimientos.

SE RINDIO EL AERODROMO DE CUATRO VIENTOS

LONDRES, diciembre 15. — Según un despacho telegráfico recibido de Madrid, anuncia que las fuerzas leales a la corona se han dirigido al aeródromo de Cuatro Vientos, consiguiendo su rendición.

Las noticias según las cuales Franco y Rada se hallarían entre los rebeldes no ha sido confirmada, pero cuando los leales ocuparon el aeródromo no encontraron a nadie, suponiéndose que han huido.

LA SITUACION ES GRAVE EN SAN SEBASTIAN

PARIS, diciembre 15. — Las informaciones que se reciben re-

(CONTINUA EN Pág. TRES)

HABIA VENENO

LA Sra. IN SUA SOSA, DE SAN NICOLAS MURIO ENVENENADA

(Austral)

La Plata, diciembre 15. — El périto químico de los Tribunales de esta cidad ha comunicado al Juez del Crímen que del exámen practicado en las vísceras de la señora Inés de Prosa, de S. Nicolás, se ha comprobado la existencia de ácido cianídrico, lo que comprueba que la citada señora, cuyo fallecimiento ha sido objeto del comentario de la población de San Nicolás, ha fallecido envenenada.

Obtenida esta prueba se espera que el acusado Inśúa Sosa confiese ser el autor de la muerte de la señora en cuestión.

FRANCO Y RADA

(Austral)

MADRID, 15. — Se asegura que el jefe del levantamiento de Cuatro Vientos es el general Queiroo del Llano.

Además los obreros han afirmado que entre los aviadores que han participado del levantamiento han reconononocido al comandante Franco y al mecánico Rada.

Se asegura que éstos, después de haberse rendido el aerodromo han huído al extranjero, posiblemente a Portugal.

¿Se llamará a elecciones?

UN DIARIO PORTEÑO ANUNCIA LA APARICION DE UN DECRETO

Buenos Aires, 15. — Un diario local, en su edición de esta tarde, anuncia acerca de lo informado por los interventores al Ministro del Interior acerca del estado electoral de las provincias, lo que ha decidido al gobierno provisional a llamar a elecciones en algunas de ellas.

Agrega que dentro de una semana, según informaciones de buena fuente que ha recogido, se publicará un decreto llamando a elecciones en las provincias de Sta. Fe, Córdoba, Corrientes y talvez también en Salta.

LA FED. N. DEMOCRÁTICA NO ESTÁ CONFORME CON EL DISCURSO DEL G. URIBURU

A proposición de los socialistas independientes se desistió de la entrevista con el presidente

Se dar áa conocer un manifiesto

BUENOS AIRES, diciembre 15. — Como estaba anunciado, una comisión designada por la Federación Nacional Demócrática debía entrevistarse esta tarde con el presidente del gobierno provisional, teniente general Uriburu.

Pero esta mañana, por iniciativa del Partido Socialista Independiente, los miembros de la Junta de Gobierno, de la citada agrupación se reunieron para considerar los términos del discurso pronunciado por el General Uriburu en el banquete ofrecido por la Escuela de Guerra. Parece que las palabras pronunciadas por el presidente provisorio no han agradado a los demócráticos, quienes resolvieron desistir de la anunciada entrevista.

Se resolvió también redactar un maniifesto dirigido al pueblo de la república, explicando el pensamiento del partido con respecto al actual momento político. Además se harán públicas las ideas de los miembros de la comisión designada para entrevistarse con el presidente.

Intervínose a la Universidad de Buenos Aires

Como interventor fué designado el doctor Názar Anchorena

(Austral)

BUENOS AIRES, 15. — A raíz de los últimos acontecimientos que se han desarrollado en la Universidad de Buenos Aires y que son del dominio público, el gobierno provisional ha resuelto declarar intervenida a esa casa de estudios.

Esta tarde ha aparecido el decreto respectivo, en el cual se dispone la adopción de esa medida y se designa como interventor al Dr. Benito Názar Anchorena.

EL POLITICO FRANCÉS M. R. POINCARÉ SE HALLA EN ESTADO DE SUMA GRAVEDAD

Los boletines médicos dados a conocer hacen que se tema un desenlace fatal

Su enfermedad ha causado consternación en Francia

PARIS, diciembre 15. — El estado de M. Raymond Poincare, que desde hace un tiempo se hallaba un tanto enfermo, se ha agravado a tal extremo, que se teme por su vida.

Los facultativos que solícitamente le atienden, han dado a publicidad cuatro boletines en los cuales dan cuenta de los progresos de la enfermedad que le aqueja. Los parientes y amigos del enfermo se hallan preocupados por su estado y temen que pueda producirse alguna complicación que ocasione un decenlace fatal.

PARIS, diciembre 15. — Penosa impresión ha causado la noticia de la gravedad del estado del ex presidente y varias veces primer ministro de Francia M. Raymonud Poincaré. El paciente sufrió una indisposición el sábado pasado y hoy su enfermedad se ha agravado repentinamente, habiendo su médico de cabecera informado que su estado hace temer por su vida.

Tal noticia ha causado consternación en todo el país, siendo numerosas las comunicaciones que se reciben haciendo votos por su restablecimiento.

El Presidente del Gobierno Provisional ha Hecho Importantes Declaraciones

La dotación de personal directivo y docente para las escuelas fiscales

La organización de las bibliotecas escolares. — Reglamentación dispuesta por el Consejo G. de Educación

Con fecha 13 del corriente mes, el Consejo General de Educación ha dictado la resolución siguiente:

"De acuerdo con los fundamentos del proyecto de resolución formulado por Inspección General en el sentido de regularizar la situación de las escuelas y de su personal, y de las secciones escolares con relación a sus respectivos inspectores, el H. Consejo resuelve:

1.°— Corresponderá dirección libre, una vice directora y dos vicedirecciones a las escuelas que funcionen con un mínimo de cinco, diez, dieciocho grados organizados con el número reglamentario de alumnos, respectivamente.

2.°—Declarar cesante al excedente de bibliotecarios que resulte de las siguientes condiciones que deberá reunir cada biblioteca, exceptuando la "Biblioteca Popular y Pedagógica Sarmiento de Santa Fe y la "Popular y Pedagógica" de Rosario:

a) Con un mínimo de 1.000 y hasta 2.000 volúmenes, corresponderá un bibliotecario.

b) Con un mínimo de 2.000 y más volúmenes, dos bibliotecarios de los existentes, teniendo en cuenta además la concurrencia de lectores.

3.°—A las escuelas que tengan un mínimo de 8 y 10 grados corresponderá nada más de una maestra de labor y una de música, respectivamente. No se justificará ninguno de los dos puestos completando horario en distintas escuelas.

4.°—El excedente del personal que resultare de la aplicación de las precitadas bases, se distribuirá para llenar nuevas necesidades y entre las escuelas existentes que lo reclamaren.

5.°—Todas las escuelas se ajustarán a la categoría que le fija el presupuesto, y la función de cada docente no tendrá otra denominación que la que le corresponde, teniendo en cuenta el escalafón.

6.°—Derógase toda disposición o resolución que se oponga a la presente.

7.°—Inspección General proyectará, para antes de la próxima reorganización escolar, una mejor distribución de grados y escuelas por secciones, con la base del mantenimiento de veintedós inspectores seccionales y de dos para escuelas particulares.

8.°—Comuníquese a Contaduría y Estadística y páse a Inspección General, a sus efectos".

En una comida de camaradería el general Uriburu ha hablado a los altos jefes y oficiales del Ejército

Ha expresado categóricamente el propósito de reformar el régimen institucional del país

El sábado pasado, el Presidente provisional de la nación general Uriburu, presidió una comida de camaradería llevada a cabo con motivo de la finalización de cursos en la Escuela Superior de Guerra que funciona en Campo de Mayo, teniendo su dirección en Maldonado.

En tal oportunidad, el general Uriburu ha dirigido la palabra a los altos jefes y oficiales que rodeaban la mesa, formulando importantes declaraciones.

Habló de política, haciendo la salvedad de que entre los militares "desde los más subalternos hasta los que ocupan los grados superiores, aquellos que han comprendido y han amado la profesión, saben perfectamente que los reglamentos, la estructura moral y la educación recibida los aparta de la política como de un elemento disolvente.

Expresó que, justamente, por no haber cumplido algunos camaradas esos principios, el país había ido rodando hasta colocarse al borde del abismo, lo que hizo necesario la aplicación del remedio heroico a que se recurrió.

Explicó el estado de desastre en que había encontrado las finanzas nacionales, estado que es conocido a tomar de las publicaciones reiteradas y amplias que al respecto han sido hechas por la prensa del país en general, en especial la que se siente cómoda con la nueva situación creada.

No es nuestro propósito comentar las declaraciones del general Uriburu, respetuosos, como debemos ser, de las disposiciones restringentes de la libertad de prensa puestas en vigor, desde que nuestras sanas intenciones pudieran dar margen a equivocadas interpretaciones, siempre molestas para un órgano de publicidad habituado a la libre expresión de sus ideas.

Sintetizando algunas de las importantes declaraciones hechas, nos limitaremos a decir que ha expresado, en el orden administrativo, el propósito de reajustar y normalizar las maltrechas finanzas fiscales, tanto e nel orden nacional como en lo relativo a las provincias.

En cuanto a las vistas políticas del jefe del gobierno provisional, expresó éste su desvinculación con los partidos y su falta de compromisos con los dirigentes de los mismos.

Dijo que antes de la revolución, muchos políticos que tuvieron noticias del movimiento que se preparaba, llegaron hasta él procurando vincularse al movimiento, procurando atarlo a compromisos, conforme a los fines perseguidos, como es natural, por cada partido político. Pero el general Uriburu que según lo aseguró, no ha deseado, niquiere ser hombre político comprendió que para que la acción militar tuviera éxito era necesario llevarla a cabo militarmente, es decir, que uno mandara y los demás obedecieran, agregando que había tenido razón al no crearse compromisos de ninguna naturaleza, justamente para colocarse por encima de los partidos y para que el esfuerzo hecho por el ejército y la armada, fuera un esfuerzo desinteresado y noble en favor del país y no en favor de los partidos políticos que tienen sus intereses no siempre coincidentes con los del país propósitos que no han podido quebrar antes ni después de la revolución y que mantiene firmemente con los que lo acompañaron, que no han querido hacer un movimiento en provecho de ningún partido sinó en provecho del país, con una finalidad institucional y no política.

Expresó que al principio ninguna entidad política quiso ni oir hablar de una modificación posible a nuestra Constitución y nuestras leyes, porque ellas, de acuerdo con sus intereses del momento se consideraban llamadas a repartirse los despojos del partido caido: caido, no por el esfuerzo de los partidos políticos, sinó por el del ejército y la armada, que estuvieron en todo momento de acuerdo por el planteado antes de la revolución.

Afirmó que esas entidades políticas llegaron a él más tarde a manifestarle que, efectivamente, la Constitución que había servido durante setenta años para constituir el país y hacerlo marchar, muchas veces a tumbos, adolece de defectos que deben corregirse, lo cual no podía hacerse sinó después de una gran crisis como la que ha habido en el país y no durante un gobierno regular porque lo impidan los intereses de partido.

Después de otras manifestaciones, dijo que sólo con el tiempo puede reajustarse toda la administración y colocar a las provincias en condiciones de ir a una elección legal, en qué no haya ventajas de unas fracciones con respecto a otras.

"He tenido, — dijo — en todo momento la clarividencia y la autoridad también, que me dan mi desprendimiento y el desprendimiento de los oficiales del ejército y de la armada".

Terminó diciendo a los jefes y oficiales, lo siguiente:

"Yo no les prometeré nada. Les diré simplemente, que deseo hacer triunfar el propósito de realizar un cambio institucional. Si me derrotan, iré derrotado a mi casa, como fué Washington, no por los partidos políticos, sinó por el país. Y hay derrotas que son muy honrosas. Si ella llegara, será una honra para nosotros acatarla. Había otro medio para éstos señores que todos los días invocan la legalidad. Está todavía preso el ex Presidente, que es la legalidad misma. Fué electo por ochocientos mil votos del país, como ningún otro Presidente argentino. Todavía tenemos tiempo, señores, de traerlo y de sentarlo en el sillón presidencial para decirle. Ahí está la legalidad; cumplan ustedes con su deber; voltéenlo como lo hemos hecho nosotros. Esto es lo que quiero significarles. Tengo en la encrucijada esos dos caminos. Ustedes, mis compañeros, me dirán en el momento oportuno qué camino debo seguir".

Esta es, sumamente escueta, la síntesis del discurso dirigido por el Presidente Provisional a los altos jefes y oficiales superiores del Ejército Argentino, a que ha demandado su apoyo el general Uriburu, para el desarrollo de las finalidades políticas en que inspira su acción con la de los demás miembros del gobierno.

Lamentamos no reproducir íntegramente el discurso, por falta de espacio, pero sus lineamientos principales que dejamos extractados servirán de orientación a la opinión del pueblo que es quien gobierna en los regímenes democráticos como el nuestro.

Las preocupaciones del jefe de la comuna redundarán en beneficio de la economía pública abaratando la vida

No es inútil que se reclama la acción de los hombres jóvenes y sin pasiones violentas para el desempeño de ciertos cargos públicos de responsabilidad. Naturalmente que esa juventud no puede ser la de la absoluta inexperiencia, porque todos los extremos son viciosos. Se entiende por juventud en el gobierno, los pueblos no solamente la de la edad, si no también la del espíritu, del razonamiento ágil y severa rectitud. No faltan ancianos, con cerebros juveniles, pero son los menos. También hay jóvenes viejos por sus ideas y modalidades.

Actualmente, desde que fuera designado quien ocupa la jefatura de la comuna de Santa Fe, ha podido observarse agilidad en el gobierno de los intereses del municipio. Sin violencia, pero con firmeza vienen tratándose los serios problemas financieros y económicos planteados por una crisis aguda y por otras razones conocidas por la opinión pública. De ese estado de cosas derivan situaciones muy difíciles, que solamente una labor metódica e intensa puede resolver.

El presupuesto de gastos, llevado por el cuerpo deliberativo y por compromisos ineludibles, como el pago de la deuda de pavimentación, a cinco y medio millones de pesos, no cuenta con recursos suficientes para ser cubierto. ¿Qué hacer entonces?

Propender a no perder un centavo de la recaudación, aprovechar ésta lo mejor posible, cortando, cortando hasta dejar como gasto solamente lo absolutamente indispensable. Y es precisamente lo que el jefe del Departamento Ejecutivo, doctor Furno está haciendo al estudiar el que ha de regir el año entrante. Dolorosa misión ingrata desde luego, pero indispensable si se quiere evitar posibles grandes desequilibrios.

Aparte de esa faz, el pueblo anhela el abaratamiento de los artículos de primera necesidad y en ello se está igualmente trabajando con decisión, según nuestros informes. La leche, el pan, la carne serán rebajados, sin duda, de acuerdo a las gestiones que se realizan. El primer artículo seguramente se expenderá a quince centavos el litro, si todas las usinas pasteurizadoras acompañan a una que se muestra dispuesta a llegar a ese precio. Los comerciantes de los otros ramos han de cooperar también en esta campaña tan benéfica para el pueblo en esta situación de verdadera angustia para todos. Es necesario que cada uno colabore en estas circunstancias, disminuyendo sus utilidades hasta tanto cambie la faz económica del país. No es justo, no es aceptable que mientras miles de hogares se ven castigados por fuertes necesidades, unos pocos quieran llenar sus cajas fuertes.

La misma Municipalidad reformará la reglamentación del Banco de Préstamos, para que se rebaje el interés de los préstamos por empeños, en bien de los necesitados ya que nadie lleva a pignorar sus efectos si no cuando ya no encuentra otro recurso para aliviar sus penurias familiares.

En estos asuntos, como decimos, está empeñado el señor Intendente que así como en horas difíciles de una institución bancaria se jugó entero a fin de salvarla y lo consiguió, merece también se confíe en su actividad y en su experiencia y alientos de espíritu para darle rumbos ciertos y seguros al gobierno de la comuna. Y esa será una obra de santafecino y de amor a la patria chica. Se habrá hecho verdad también aquella frase del viejo patricio que subió, cayendo: "la administración para el gobierno, la política para los partidos".

...aprobado definitivamente el nuevo trazado de la colonia Seeber

...hácense las gestiones de la C. de Fomento de Ripamonti

...la Secretaría de Fomento de Intervención, se dió a conocer el decreto siguiente:

Santa Fe, Diciembre 13 de 1930.

Visto el presente expediente y las actuaciones producidas para resolver en definitiva las incidencias planteadas por la Comisión de Fomento de Ripamonti, sobre el nuevo trazado de la Colonia Seeber, y

CONSIDERANDO:

...con los informes producidos y constancias obrantes en este expediente, se comprueba la falta de legalidad de las pretensiones de la citada comisión de fomento;

Que con el informe del Comisionado del Departamento de Obras Públicas, Tierras y Geodesía, queda comprobado hasta la evidencia, que la apertura de los nuevos caminos de la Colonia Seeber, es urgentísima y no afecta en absoluto los intereses de propietarios, ni de los del dominio público, al clausurar los del antiguo trazado.

Por todo ello y atento lo dictaminado por el señor Fiscal de Estado y Tierras Públicas.

SE RESUELVE

1.°—No hacer lugar al pedido formulado por la Comisión de Fomento de Ripamonti; haciéndosele saber que deberá acatar y respetar la resolución de este Superior Gobierno, del 16 de Jlio de 1929, referente al nuevo trazado de la Colonia Seeber y que no debe obstaculizar en forma alguna, las construcciones de alambrados que practiquen los propietarios de esos campos, de acuerdo con dicha resolución, y que se le habrá respondido de cualquier acción o incidente que por tal motivo se produzca.

2.°—Comisionar a la Jefatura del Departamento San Cristóbal, para que vigile el cumplimiento de la presente, haciendo clausurar los caminos correspondientes al antiguo trazado, una vez habilitados los del nuevo, de conformidad con la resolución precitada y plano aprobado.

3.°—Inscríbase, hágase saber y déselo el trámite ordenado.—A. Dell' Oro Maini — Luis Busaniche".

UN ERROR DE CONCEPTO

No debieran confundirse ciertas cosas.

Un gobierno depuesto por la fuerza, por mucho que la acción esté justificada, no es lo mismo que "el partido caido".

Cuando se envainen las espadas y se deje hablar a las urnas, conforme a las solemnes promesas hechas al país después del triunfo revolucionario, se comprobará la enorme diferencia que existe entre esos dos conceptos.

El partido radical, que estuvo hondamente dividido y debilitado, precisamente por la politiquería estrecha y disolvente de ese gobierno, que pudo ser fácilmente depuesto porque la gran masa partidaria le retiró su apoyo dejándolo librado a su propia suerte, para que purgara sus desaciertos, en vez de caer se ha vigorizado con los acontecimientos de que es teatro el país y está hoy más fuerte que nunca.

De las culpas de un reducido número de mandatarios, no puede responsabilizarse a todo un partido, siempre consecuente con sus levantadas idealidades y fiel a su credo cívico.

Los errores son humanos y cuando no proceden de propósitos dolosos o mal intencionados, están exentos de culpa y de responsabilidades.

Cuando son colectivos y han incurrido en él más de 800.000 ciudadanos, es decir, la enorme mayoría del pueblo argentino, no debe agraviarse la autoridad de tan enorme pronunciamiento popular.

Ya cuidará el radicalismo de reparar su error, cuando le sea permitido hacer hablar a las urnas con un aporte aún mayor de sufragios.

El partido caido, disfruta pues, de sus incontrastables prestigios de siempre.

La Municipalidad de Rufino gestiona el abaratamiento de las subsistencias

El Intendente Municipal de Rufino ha dirigido al Ministro de Fomento de la provincia un despacho telegráfico cuyo texto es el siguiente:

"Al acusar recibo de la circular 2576 de esa Ministerio, me es grato llevar al conocimiento de V. E. que esta Intendencia Municipal adelantándose a los nobles propósitos que la motivaron, ha reunido a los abastecedores y panaderos de esta ciudad, los días 9 y 10 del corriente, habiendo obtenido una rebaja en el precio de la carne de $ 0.10 el kilo, vendiéndose actualmente a $ 0.50 el Kl. y una rebaja en el Kl. de pan y galleta a $ 0.05, vendiéndose al público el Kl. de pan a $ 0.30 y el de galleta a $ 0.20 respectivamente.

En lo sucesivo se procederá a convocar a los demás proveedores de artículos de primera necesidad, cuyos resultados he de informar en oportunidad a ese Ministro".

Tampoco él...

Ayer encontramos al Dr. Molinas. Como siempre gentil, dinámico, vibrante... de progresismo.

—Pero ustedes los periodistas — nos dijo — no nos comprenden, a los demócratas.

—¿Por qué doctor?

—¿No se les ha ocurrido oficializarnos? ¡De donde, hombre, de donde! Estamos donde estábamos ayer. Bien claro lo declaramos.

—Pero aceptan puestos...

—No hay un solo demócrata de nuestras regiones que ocupe posición.

—Sin embargo a casi todos los "......" de la administración, se les juzga como tales.

—No podemos impedirlo que nos voten. Pero nosotros, ni pedimos, ni damos cuartel. Por mi parte a nadie he solicitado un nombramiento. Y eso que decían iba con listas a la intervención...

—Todo será casualidad...

—Eso se deja para los que no conciben la política sin estar en el presupuesto.

—¿Así que no es oficialista provincial?

—Ni yo, ni ninguno de nosotros.

No nos oponemos. Así nomás, pero este diablo de pueblo... no tiene al ñudo las narices.

No son eleccioncitas, sino elecciones a las que aspira el pueblo

Entre las últimas informaciones de la reunión de interventores, aparecidas en la prensa, se ha dado la que en mayo o junio se convocaría a elecciones provinciales o comunales en algunas provincias. El dato, como se ve, es demasiado sugestivo para pasar inadvertido.

¿Elecciones comunales o provinciales? Es decir, que se convocará para reorganizar legalmente los municipios o las provincias. De la nación, nada se habla. Lo será quien sabe cuando, el 31, el 32 o más tarde.

Pero no. A comicios de municipios no es a lo que el pueblo aspira, ni puede haber sido eso lo prometido cuando se dijo: se guardan las armas para que hablen las urnas.

El país entero anhela una reconstitución de los poderes fundamentales. Las comunas una vez ellos establecidos pueden ponerse fácilmente en marcha.

¿Qué ganarían las provincias con reorganizar los Concejos Deliberantes o Municipalidades, bajo el estado de sitio y la ley marcial si se ha de vivir con gobiernos provinciales? Nada. Entonces esa promesa es insignificante. En Santa Fe, como en otras partes, se ha dicho que mañana mismo se puede ir a los comicios nacionales y provinciales. Los padrones están confeccionados y en perfectas condiciones de legalidad y los partidos claman por la convocatoria, ¿qué se opone a ello entonces?

Si la revolución se hizo para que el pueblo se diera sus gobernantes elegidos con plena libertad, bajo la garantía de los hombres de honor del gobierno provisorio, hora es de ofrecer esa bella oportunidad de que el electorado concurra sereno y tranquilo a las urnas, ejercitando legítimos sus derechos de ciudadanía.

Realizar eleccioncitas de juguetes donde como en nuestra provincia votarían solo siete ciudades, no tiene mayor importancia.

Al fin ellas a veces ni interesa a los partidos políticos, porque el electorado no es el mismo, es un electorado mixto de ciudadanos argentinos y de extranjeros contribuyentes.

Cuando se han de elegir los poderes Ejecutivo y Legislativo y se ha de dar Presidente de la República y Parlamento, entonces es otra cosa. Habla en esos casos el espíritu nacional se quiere llevar lo mejor de cada partido y en esta ocasión nadie querrá quebrar esa línea de conducta porque peligraría el éxito. Las agrupaciones llevarían la flor y nata de sus hombres y la reacción, en el sentido de una gran mejora de los elencos gobernantes, se habrá realizado automáticamente, como manifiestan desearlo los que se dicen intérpretes del espíritu de la revolución. ¿Qué partido auspiciaría elementos descaracterizados, si con ello sólo iría al fracaso?

Luego la demora en convocar, no favorece institucionalmente ni a la nación, ni a las provincias. Llámese al electorado y se verá.

Ha sido infundado el sobresalto de algunos señores Gerentes

¿PANICO O SERVILISMO?

El general Uriburu, en su discurso del sábado, reseñado en otro lugar, relató que la noche del 6 de septiembre, cuando él entró en la Casa Rosada, posesionándose del gobierno, se le apersonaron varios gerentes del Banco de la Nación para decirle: *"Señora Si Vd. no declara para el lunes un día feriado, el Banco de la Nación no aguantaría una hora la corrida"*.

Esos gerentes han sido sin duda víctimas del pánico, para incurrir en una ridiculez tan notoria, impresionando el ánimo del nuevo Presidente provisional en esos momentos, o bien han perseguido otras finalidades poco levantadas.

En efecto, un día de cierre y feriado de yapa, no podía solventar la situación del Banco y la corrida que no se le llevara el lunes se produciría el martes, indefectiblemente, y los días posteriores...

Pero, sea cuales fueren los acontecimientos, el Banco del Estado disfruta de salida confianza, desde que están garantidas sus operaciones con la solvencia ilimitada de la nación.

Por otra parte, para emergencias como la temidas, estaba ahí el tesoro de varios centenares de millones guardados en la Caja de Conversión a que pudo recurrirse provisionalmente en tan apremiantes emergencias.

Los señores gerentes esos han sido muy asustadizos, sintiéndose presos de incontenibles pánicos, al oír sin dudas, los formidables estampidos del gran tiroteo revolucionario...

¿Fué pánico o servilismo el de esos señores gerentes?

Si el general Uriburu, en vez de ser un pundonoroso militar, ajeno a los enjuagues de la política, a los trámites burocráticos y al teje maneje de las finanzas oficiales, hubiera estado suficientemente experimentado en los complicados resortes administrativos y los diversos problemas que dominan los hombres de estado, seguramente les hubiera tomado el pelo a esos despavoridos señores gerentes y los hubiera despachado con cajas destempladas...

Y a fé que lo tenían bien merecido, ya que la misma situación estuvieron en el ineludible deber de planteársela al Presidente depuesto a a su Ministro de Hacienda, antes del 6 de septiembre.

Hay cosas que, realmente, resultan ridículas y una de ellas es la actitud de los referidos gerentes en momentos de conocerse el triunfo de la revolución.

EN LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Concurrieron los interventores a despedirse del Gral. Uriburu

NO SE CONCEDIERON AUDIENCIAS

(Austral)

BUENOS AIRES, 15. — El Presidente de la República pasó toda la mañana dedicado a conferenciar con su ministros y a firmar los expedientes presentados por los subsecretarios de los distintos ministerios.

Con el propósito de dedicarse por entero al estudio de los problemas de gobierno, el General Uriburo no concedió ninguna audiencia, siendo la única visita recibida la de los interventores que concurrieron a despedirse una vez terminada la conferencia.

Mas tarde, el Gral. Uriburu trasladóse al cuartel del Regimiento 8 de Caballería, donde asistió al acto de la jura de la bandera, por los conscriptos de la clase de 1909.

Reunióse ayer la comisión de industria lechera

En el despacho del Ministro de Instrucción Pública y Fomento se reunió ayer por la mañana la Comisión de Industria Lechera, integrante de la Junta de Economía Nacional de la provincia. Se consideraron varios asuntos, pasándose a cuarto intermedio hasta la tarde.

Los componentes de la comisión presentaron al Ministro un proyecto para abastecimiento de leche a precios más reducidos que los actuales.

(VIENE DE Pág. PRIMERA)

ferentes a la situación española no son nada tranquilizadoras para el régimen de aquel país, pues se anuncia que el movimiento revolucionario estallado esta mañana se ha extendido a gran parte del país y que sus organizadores cuentan con el apoyo de la población y principalmente de los elementos obreros que han declarado la huelga general en todas las ciudades del reino.

La situación en San Sebastián parece ser de suma gravedad. Se asegura que la multitud ha asaltado varios edificios, entre ellos el de la gobernación y el del Correo. Todos los esfuerzos realizados por las fuerzas adictas el gobierno para contener al pueblo so ninsuficientes, pues los elementos exaltados fusilan a todo soldado que puedan tomar.

Desde Madrid anuncian que la ley marcial ha sido declarada en todo el país.

DECLARACIONES DE MATTOS

MADRID, diciembre 15. — El ministro de la Gobernación, señor Mattos, ha declarado que la situación del país no es de tanta gravedad como se la quiere hacer aparecer y que el levantamiento del aeródromo de Cuatro Vientos no es de mayor trascendencia. Refiriéndose al mismo agrega que algunos rebeldes llegaron al aeródromo citado y que aprovechando la falta de vigilancia robaron los aparatos con los cuales volaron sobre esta ciudad, sembrando la alarma en la población.

Cree el ministro que los aviadores que se han largado a la aventura no han sido más de dos, los cuales cuando han visto fracasadas sus intenciones han huido.

NOTICIAS TRANSMITIDAS DESDE GIBRALTAR

La revolución se habría extendido. Fuerzas provenientes de Marruecos

GIBRALTAR, diciembre 15. — Noticias que se han podido recibir en ésta, referentes a los sucesos que se están desarrollando en el país, anuncian que el movimiento ha repercutido en toda la península y que no hay una sola localidad en toda España que no se halle convulsionada. Estas noticias no han tenido confirmación, pero no hay duda que la situación debe ser bastante grave, no dejando de ser sugestiva la medida adoptada por el gobierno interrumpiendo las comunicaciones telefónicas de todo el país.

Se ha sabido también que el gobierno ha dado orden de que algunas fuerzas que se encuentran en Marruecos sean embarcadas para venir a reforzar las guarniciones del país, pero que luego hubo de desistirse de ello en virtud de que se había amenazado con una revuelta en las posesiones españolas en Africa.